EL LIBERAL NAVARRO. Cortes (Campoma-Madrid)

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los seño res suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de eada

TORRE EIFFEL. Vèase el anuncio en la cuarta plana.

Pamplona 27 de Agosto de 1889.

LO QUE PIDE UN OBISPO.

¡Cuán interesante tema el que acaba de plantear el señor obispo de Madrid!

Nada menos que la separacion de la Iglesia y el Estado; nada menos que esa gran cuestion es arrojada á las disputas de los hombres por el ilustre purpurado.

Tal cuestion, por interesante y por grave en tierra de tradicional catolicismo, ofrecerá siempre á las espíritus reflexivos y á los hombres de gobierno materia de grandes meditaciones; pero acaso por su misma importancia, ha venido, aun en la republicana Francia, á convertirse en un asunto de controversia académica, circunscrita á Ateneos y Revistas, de suerte que en la política de los partidos, en los programas más radicales (exceptuando el del Sr. Pí, y éste gobernó tambien con el Concordato, en la medida que consintió el clero mismo), no aparece nunca más que el deseo de un statu quo decoroso y honesto así para la Iglesia como para el Estado.

Podrá haber en todos los partidos de tendencia liberal hombres inclinados á la separacion; pero hay un convenio tácito para que estas inclinaciones no pasen de una teorizacion inofensiva y cáuta, porque su política es lo real, es el hecho, es lo tangible, y se recuerdan las dos guerras civiles de este siglo y la actitud del clero desde 1869 hasta 1876: y nadie llamado ó que pueda serlo á las duras y complicadas empresas del Gobierno, puede querer un hartazgo de teorías á costa de otro hartazgo terrible de realidades.

Así, Ruiz Zorrilla dice en sus Manifiestos que respetaría el Concordato; así, Castelar tiene empeño en afirmar lo mismo solemnemente en todos sus discursos; así, Sagasta y Alonso Martinez; Becerra y Moret; Lopez Dominguez y Martos, que cubren la línea radical de la monarquía aceptan el hecho actual, el régimen concordado, que es la paz.

Y así en Francia Gambetta que gritaba señalando hácia Roma:—¡Hé ahí al enemigo! Y asi Ferry que casi volviera del revés doce años há, el edicto de Nantes; y así Constans que forzaba las puertas de las Catedrales y conventos; y así Floquet y Goblet que han tenido que gobernar con la ayuda de Clemenceau; y así, en fin, todos los republicanos franceses, han pasado por el Gobierno sin querer casi hablar de la separacion de la Iglesia y el Estado francés. El recuerdo de la Vandée tampoco se ha borrado allí en todo un siglo...

Pero siendo esto así, aquí como en Francia y en Francia como en Austria; siendo esto así en todas partes donde se encuentran verdaderos hombres de Estado y partidos vigorosos ¿se concibe que sea un prelado, y tan respetable y tan ilustrado como el de Madrid el que plantee tésis semejante?

Hé ahí la novedad que ha adquirido el asunto, he ahí la razon de ser su discusion en estos momentos, puesto que ni los partidos ni los hombres políticos han vuelto en toda Europa y en toda América á acordarse de tal cuestion.

¡Qué extraña cosa!—Los hombres llenos de pasion y de soberbia dejan en paz á la Iglesia, y es en cambio uno de sus príncipes el que le dlce al Estado:—Liquidemos, eres un mal pagador...

Y aquí presenta la actitud del señor obispo de Madrid un aspecto doblemente extraño...

La Vandée en Francia, la guerra del Norte en España, son episodios terribles, catástrofes espantosas, tragedias tremendas; pero el clero al sacar el cáliz del tabernáculo para hacerlo moneda en el troquel, al convertir la lámpara del santuario en bronce de cañones, el púlpito en tribuna, el salmo en canto guerrero, la sacristía en club, padeció extravío, cayó bajo el peso de las tentaciones harto humanas, pecó contra la ley de humildad, pero defendió una idea, predicó una doctrina, trabajó, luchó por algo impersonal, por una causa que muchos creian de buena fé salvadora...

Y bien, señor obispo de Madrid, ¿qué reto es este que tiene por orígen la mala cóngrua del clero? ¿Qué queja esta tan harto terrenal para dar gloria á la Iglesia?

Pero examinemos en unas cuantas líneas las quejas del señor obispo de Madrid-Alcalá. Su ilustrísima se lamenta del estado deplorable y mísero del clero. De tal estado no dudamos, y es en verdad de deplorar la falta de desprendimiento de los católicos españoles.

Porque si se digna reflexionar su ilustrísima, solo las ofrendas de los católicos podrian remediar lo que el Estado no puede ya por más que se empeñe.

Hónrenos su ilustrísima acompañándonos en una brevísima excursion por el último presupuesto votado en Córtes.—Abrimos el copioso volúmen por la página 99 ..
—Ministerio de Gracia y Justicia... Debajo
de esta línea hay un resúmen curioso.—Por
este resúmen sabemos lo que cuesta ta Justicia toda de España, añadiendo los Establecimientos Penales, añadiendo más aún:
el ministro, el subsecretario, los Registros,
los oficinistas, las obras, los edificios, el
papel, la tinta, la luz y todo: Diecisiete millones, ciento dieciocho mil, ochocientos treinta y nueve pesetas y—para que el diablo no
se ria,—veinticuatro céntimos.

En esta cifra ha rebajado el Sr. Canalejas para el ejercicio actual, una cantidad respetable; y aun hay quien pide más economías.

Pues volvamos la hoja, Ilustrísimo sefior. Página 100:—Obligaciones eclesiásticas:—Cuarenta y un millones nuevecientas setenta y cuatro mil diecinueve pesetas con setenta y seis céntimos.

...Y hecha esta cita casi estamos tentados de dejar ya la pluma.

El amigo Frontaura no encontraría aquí comentario.

Verdaderamente no es oficio ni debe serlo el de sacerdote, que ello mismo lo dice y por tanto más puede convenirle al sacerdocio la pobreza que la abundancia; más dejando aparte toda máxima evangélica y mirando solo á la tierra, tampoco creemos, Ilustrísimo señor, que pueda quejarse el clero. Ahí es nada... ¿pues qué comerán jueces y magistrados si el clero vive con tanto ayuno?

Dos veces y media más cobra el clero que todos y que todo lo que depende del primer ministerio del Reino: del que debería ser más enaltecido.

¿Será que el clero tenga dos veces y media más necesidades que las pobres y honradas gentes de toga y de vuelillos?

¡Quién sabel Pero sea como quiera, ¿qué más puede dar el Estado? ¿No ha oido su ilustrísima el clamoreo de las economías? Pues si creíamos ya que el elero iba á ofrecerse al comun sacrificio. Pues si creíamos ya que podria prestarse en su gran patriotismo á una reduccion razonable de esas cincuenta y seis sedes, que consumen ellas solas un caudal, no remunerado ciertamente por la mayor cultura de las regiones donde muchas cátedras episcopales tienen su asiento... Pues si pensábamos que estarian contentos con su suerte esos prelados, que solo por serlo un dia pueden gozar, como los obispos dimisionarios que figuran en el presupuesto, de asignaciones muy superiores á las que disfrutan los hombres públicos que pasan por la Presidencia del Consejo de ministros... Pues si teníamos la esperanza de que la crísis económica del pobre clero parroquial podria arreglarse cediendo parte de sus muchas capellanías en papel los obispos y muchas de sus obvenciones el clero catedral...

Nos hemos equivocado.

Parece que ya no se quiere la mitad, sino toda la capa de San Martin.

Gran mal, indudablemente, para todos; porque tamañas intransigencias, no pueden llevar á nada bueno.

Consideren los prelados que el Estado dá á la Iglesia tres veces más de lo que puede; y que, despues de todo, en cualquier eventualidad, tiene una cosa que vale mucho: la razon, y otra que vale lo mismo: la razon de su fuerza.

(La Libertad Española.)

Notas

SOBRE EL DESARROLLO DE LOS FERRO—CARRILES SECUNDARIOS EN ESPAÑA.

Los problemas y asuntos referentes á la creacion y extension de las vías férreas económicas, son seguramente los que más ocupan actualmente á todas las naciones del mundo.

Hasta estos últimos años no se habian ocupado más que del planteamiento de grandes líneas de ferro carriles, para el servicio de lejanos y considerables tráficos cuyas necesidades de explotacion excluian medios económicos en sus fórmulas.

Las grandes compañías, prescinden forzosamente de los pequeños intereses locales, cuyo conjunto forman, sin embargo, la riqueza nacional, así como los grandes rios no bastan para fertilizar las comarcas que atraviesan y los afluentes son mucho más provechosos para las tierras que se benefician con sus aguas.

Las grandes vías férreas no tienen más que una zona de utilidad, bastante escasa para los países que atraviesan y que no se considera más que de unos diez kilómetros alrededor de sus estaciones; debiendo, por lo tanto, ser completadas por pequeños ferrocarriles que como sus afluentes pueden penetrar en los centros de produccion, al alcance de todos. El comerciante, el industrial y el agricultor, le traen sus productos casi á su paso sin largo trecho que recorrer ni pérdidas de tiempo en formalidades de envío; todo debiendo hacerse pronto y con sencillez.

Desde hace algunos años, Alemania, Bélgica y Francia han multiplicado sus esfuerzos y sacrificios para la extension de sus redes de ferro-carriles económicos cuya creacion ha sido por todas partes recibida con entusiasmo y cuyos resultados han sido prodigiosos.

Despues de algunos ensayos, las reglas de direcion, progresos prácticos, las faltas anteriores han podido ser estudiadas y estudiadas y estudiadas y establecidas por ingenieros especialistas en la cracion y explolacion de los ferro—carriles secundarios, ayudados por la rápida y constante marcha de las ciencias y de la industria, cuyos progresos de ayer no tienen aplicacion en muchos casos.

Apenas hace diez años que la ciencia, la especialidad de los ferro-carriles económicos ha entrado en la práctica, habiendo tenido que vencer grandes preocupaciones al principio, pues sus resultados han sido tan valiosos y sorprendentes, que venciendo obstáculos y marchando rápidamente por la vía del progreso, ha sorprendido por la sencillez de sus elementos y por la extension de sus servicios, á los más sábios ingenieros, versados toda su vida en los estudios de las grandes líneas que, amantes de colosales obras, miraban con desden á las pequeñas vías, tan modestas como útiles.

Así se ha visto en Francia derrochar tontamente dos millones de francos para la ejecucion del plan concedido por el ministro Freycinet, obcecado en aplicar para las líneas de escaso tráfico las fórmulas de explotacion de las grandes líneas. La experiencia ha demostrado su temeridad, habiendo tenido que abandonar sus proyectos.

Lrs grandes compañías se encuentran hoy molestadas por los trozos que les ha echado á su carga, cuyo tráfico no responde al modo de construccion y de explotacion en que se crearon.

Por eso la Compañía del Norte de Francia se ha visto obligada á separar de sus inspecciones principales 1 400 kilómetros de vías secundarias, dividiéndolos en una docena de grupos autónomos, de pequeñas Compañías especiales, formadas con su concurso y bajo su proteccion. Sin poder encontrar medio de separar esas vías de poco tráfico de las reglas que convienen á la explotacion de las grandes arterias en donde es imposible hacer pequeñas economías, ha llegado únicamente por ese medio á bajar en 1.000 francos por kilómetro sus gastos de explotacion.

Además, ya en 1874, Mr. Krantz, Inspector general de Puentes y Calzadas de Francia sentaba la base de que no era posible que ninguna compañía explotase convenientemente una red de más de 2.000 kilómetros.

Es, pues, evidente la necesidad de crear un género de explotacion especial para las líneas de escaso tráfico y los resultados de dicha explotacion están íntimamente relacionados con el género de construccion en ellas empleado.

Dice un eminente ingeniero: «Segun que el establecimiento de las líneas haya sido bien ó mal coneebido, la explotacion resultará económica ó irremisiblemente ruinosa. Un ferro-carril de escaso tráfico debe ser construido para su objeto con disposiciones especiales y es un gravísimo error, por desgracia muy frecuente, el aplicarlo los tipos que convienen á las grandes líneas.»

De todas estas observaciones han nacido el tipo de los ferro-carriles de vía estrecha que funcionan hoy en Bélgica, en el Norte de Italia y en gran parte de los departamentos franceses.

La denominacion de vía estrecha hace que muchas personas, desconociendo los principios científicos de la traccion, crean que dichas vías resultan de una potencia inferior: es un error. En igualdad de perfiles la vía estrecha es un instrumento de tanta potencia como la vía normal.

La adherencia de la locomotora depende de su peso y es independiente de la anchura de la vía, la potencia es pues la misma y el instrumento de trasporte hace los mismos servicios, arrastrando los mismos pesos.

Segun el estudio recientemente publicado por el eminente ingeniero Mr. Sampité, jefe de la explotacion de ferro-carriles del Estado francés: «Bajo el punto de vista de » la explotacion, la vía normal no presenta » ninguna ventaja sobre la via estrecha » bajo el de establecimiento es mucho más » costosa; por consiguiente, es necesario » prescindir de ella para las nuevas líneas. » ¡Qué inmensas economías hubiese podido » realizar la Francia si esta verdad tan sen» cilla no hubiese quedado por tanto tiem» po desconocida!»

Sucede en efecto á menudo que las ideas prácticas y razonables tardan en darse á conocer.

Además de la economía considerable en su establecimiento, la vía estrecha tiene las ventajas siguientes:

1.ª Inflexiones más pronunciadas de la vía, que permite alcanzar puntos inaccesibles para la vía normal.

2.ª Material de menos peso, luego reduccion en los gastos de conservacion de la vía y del material. Maniobras de estaciones más sencillas, disminucion del peso muerto. Posibilidad de aumentar los apeaderos, por la facilidad de parar y arrancar sin disminuir la velocidad normal de los trenes. El aumento de apeaderos hecho por la Compañía del Norte de Francia ha producido un 15 por 100 más en número de viajeros.

3.ª En muchas de estas líneas puede hasta efectuarse la percepcion de billetes con el tren en marcha, lo que dá por resultado una economía de tiempo y de gastos de explotacion.

(Se continuará.)

¡Buen pájaro!

En la cárcel de Málaga ha aparecido un preso á quien se creia perdido para siempre, y que tiene una brillante historia.

El año 1888 estaba preso en el penal de San Agustin de Valencia, y desde los calabozos del hospital provincial logró escapar en compañia de un viejo.

La audiencia de Valencia, al fallar ahora una causa que se le seguia por falsificador de billetes del Banco de España, condenaba á este sugeto como falsificador, pero se ignoraba su paradero.

En la cárcel de Serranos, donde estuvo en un principio, se le conocia por Ignacio García, y llamaba la atencion de los presos y empleados por su ilustracion, soltura y distinguidas maneras, haciendo con ello ereer que procedia de noble familia.

Cuando escapó del hospital fué detenido en Madrid por un guardia civil que ya le conocia por haberlo visto en el penal de Ocaña. Poco despues, fué reclamado por uno de los juzgados de Málaga por estafa de 8.000 pesetas; y cuando se encontraba en esta última capital, el gobernador pidió un retrato del mencionado criminal, retrato que inmediatamente ha probado que el original es el prófugo en cuestion.

Ahora se llamába Eduardo Martinez Cruz. Será conducido á Valencia.

Junta provincial de Instruccion pública

Acuerdos tomados en la sesion del dia 23 del actual celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar à informe del Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de Ezprogui una instancia del Concejo y vecindario de Sabaiza que es uno de los pueblos que forman parte del distrito escolar de Guetadar, en la que suplicaban que la escuela instalada hoy en este último pueblo sea trasladada al de los recurrentes y permanezca en él la temporada comprendida de Noviembre á Marzo inclusive.

Se dió cuenta de una órden de la Direccion general del ramo remitiendo los modelos para el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Real Decreto de 16 de Julio último sobre atrasos á los maestros. Se acordó manifestar á aquella Superioridad que en esta provincia no existen atrasos que correspondan á la época á que se refiere dicho Real Decreto, aparte que que éste tampoco podria tener aplicacion en ella.

Se acordó autorizar á D. Manuel Elzaburu para que pueda cobrar los haberes pasivos de su padre D. Juan Miguel, maestro jubilado de Larraya, por impedírselo á éste la enfermedad que padece.

Se acordó informar con arreglo á los acuerdos anteriores tomados por esta Junta, una instancia dirigida al Sr. Rector del distrito por unos concejales de Buñuel, en la que bajo el supuesto de que la Maestra de aquella carece de derecho á disfrutar del sueldo de 825 pesetas, pretenden que éste se le rebaje á 625, haciéndole reingresar en las arcas municipales lo que suponen que ha percibido indebidamente.

Resolviendo un expediente de retribuciones del maestro de Goñi, se acordó manifestarle que tiene que atenerse en el percibo de este emolumento á le consignado en el convenio que hizo con el pueblo, y que si se cree porque este le haya faltado en otros compromisos con él contraidos, que haga valer sus derechos ante quien corresponda.

Se declaró vacante la escuela de ambos sexos de Espronceda por haber pasado á otra el maestro que la desempañaba.

Quedó enterada la Junta de haber tomado posesion de sus escuelas los maestros nombrados en propiedad por concurso para las de Iturmendi, Garralda y Arellano; las maestras nombradas para Beinza, Labayen, Sada, Rivaforada y Garralda, y el maestro nombrado en virtud de oposicion para la de Goizueta.

Tambien quedó enterada de haber tomado posesion de sus cargos los maestros y maestras nombrados interinamente para la escuela de niños de Murchante, para la de niñas de Zubieta y para las de ambos sexos de Saldías y Azanza.

Acordo haber oido con satisfaccion, el resultado de los exámenes que acusa el brillante estado en que se encuentra la enseñanza en las escuelas de Tudela, Alsasua, Santesteban y Urroz de Santesteban, segun se desprende de las actas remitidas por las respectivas Juntas locales.

Se dió cuenta de una instancia del Ayuntamiento y vecinos de Ciordia, en la que solicitaban se dejara sin efecto el nombramiento de maestro hecho en propiedad últimamente para la escuela de niños.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Junta local de Yanci con la que remitian varias actas de las
visitas que ha girado á la escuela de niños en cumplimiento de lo que le previno el inspector de la provincia
al girar su visita de inspeccion del año pasado. Como
de todas ellas resulta que la enseñanza nada ha adelantado desde entonces y su estado es poco satisfactario, se acordó pasarlas al inspector para que en su vista presente el pliego de cargos al maestro segun comprenda.

Se dió cuenta de haber sido nombrados por el señor Rector de maestros de las escuelas de niños de Escaroz y Narvarte, en virtud de concurso de ascenso D. Simon Casasús y D. Luis Sotés; y maestras de las escuelas de ambos sexos de Meano y Eneriz en virtud de concurso único D.ª Eladia San Martin y D.ª María Martina Gamio respectivamente.

Dada cuenta de un expediente sobre la cantidad con que han de contribuir cada uno de los pueblos de Oricain, Azoz y Ezcaba que forman un distrito escolar, para el pago de la renta del maestro, se acordó reclamarles el último convenio que hayan hecho y al que se refleren los dos últimos pueblos en sus informes.

Dada cuenta del expediente sobre el nombramiento de maestra de la escuela de niñas de nueva creacion, en la villa de Garde, y resultando que apesar de las órdenes de esta Junta se negaban á darla posesion, acordó: 1.º Fijarles un término de diez dias para que den posesion de su cargo á la maestra nombrada, á cu-yo fin deberán mandar á ésta el oportuno aviso á Azagra, punto en que reside, con objeto de que se presente en la citada villa de Garde, y segundo:

Que manifieste el Alcalde si se presentó la repetida maestra el dia tres del actual en la villa de Garde á tomar posesion de su cargo.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Exema. Di putacion aprobando las cuentas de las Escuelas Normales correspondientes al 2.º trimestre de este año. Enterada y diòse traslado á los Directores de dichas escuelas.

En vista de una comunicacion del Alcalde de Gorraiz cuyo pueblo está agregado para los efectos escolares á la villa de Huarte se acordó manifestarle, que el pago de la cuota anual con que contribuye ha debido satisfacer y satisfará á las maestras D.ª Beatriz Inza y D.ª Ulpiana Azagra que son las que han estado al frente de la escuela pública de niñas á partir del fallecimiento de D.ª Simona Clordi.

Quedó enterada del informe remitido por la Junta de Beneficencia sobre el censo que á su favor tiene la misma escuela de niñas de Huarte contra la casa Lazcano de Artajona.

Se dió cuenta de una Real órden por la que se manda reponer en su cargo al Maestro interino de la escuela de Parvulos de Tafalla D. Anastasio Vizcaino declarado cesante por el Ayuntamiento previniendo que se le abone todos sus haberes y continúe dicha escuela abierta como obligatoria, hasta tanto que por el Ministerio se resuelva el expediente de supresion de la misma.

Por últia o se dió cuenta de una órden de la Junta Central de derechos pasivos remitiendo fondos para el pago de sus haberes á los maestros jubilados que expresa correpondientes al trimestre vencido en 30 de Junio último. Se acordó en Secretaría quede abierto dicho pago.

Correspondencia.

Madrid 25 de Agosto de 1889. Sr. Director de El LIBERAL NAVARRO. UNA VACANTE.

A estas horas debe haberse recibido en San Sebastian la dimision del capitan general de Madrid Sr. Goyeneche. Mantiene éste en toda su integridad la órden que motivó su renuncia y no solamente la mantiene sino que segun se dice ha dispuesto que no uno sino dos oficiales de ingenieros estén de servicio, cuando toque el turno de guardia à cualquiera de los de Estado Mayor que se hallan de prácticas en dicho cuerpo. No ha sido bastante á disuadir al Sr. Goyeneche las observaciones de algunos amigos ni los consejos de sus compañeros en el generalato, ni la actitud siempre respetuosa pero enérgica de los jefes de este cuerpo militar, antes por el contrario ha reiterado lo mandado al coronel de ingenieros jefe de la fuerza amonestandole por no haberle dado cuenta de haberse dado de baja los oficiales de Estado Mayor que sirven à sus órdenes.

El gobierno, à juzgar por los telegramas que recibe de San Sebastian, parece dispuesto à buscar sustituto inmediatamente al capitan general de Madrid.

¿Quién será el nombrado?

SE DICE

que el Gobierno ha pensado en ofrecer este puesto ó al general Lopez Dominguez ó al señor Cassola, pero preferentemente se ha fijado en el primero, pero la generalidad opina que la noticia, aun teniendo fundamento, no debe considerarse como de reultados positivos.

considerarse como de rsultados positivos.

Amigos del general Lopez Dominguez decian esta tarde que si bien el cargo de capitan general de Madrid no tiene caracter político, tan ageno estaba à recibir del Gobierno actual nada que significase favor ó confianza que antes que del Sr. Sagasta admitiria del Sr. Cánovas un puesto en la milicia.

Respecto del general Cassola, y dada su actitud de ver venir los acontecimientos tambien se duda que aceptase.

MÁS DIMISIONES.

Se anuncian las de los actuales Directores generales de Guerra, que por las reformas últimas han pasado à ser inspectores de las armas respectivas por considerar que se ha rebajado la categoria de dichas plazas. Por más que entre los que suponen animados de tales propósitos se incluye al general Daban creo yo que por este lado no debe haber certeza en la noticia, pues el gobierno acaba de ascender à teniente general à su hermano D. Antonio y al actual director de infantería le ha concedido la cruz de San Hermenegildo.

LOS SOCIALISTAS.

Prefieren los socialistas, si hemos de creer á uno de los compañeros que pronunció anoche un discurso en el meeting del «Liceo Rius», el actual órden de cosas al que produciría el advenimiento de la República.

«La libertad de que hoy gozamos no la tendríamos entonces, porque la República vendrá no por Pí ni por Zorrilla, sino traida por los burgueses por instinto de conservacion y cuidarán muy mucho de darnos armas en contra suya.»

«Los partidos republicanos buscan en el trabajador el siervo humilde que garantice la vida de la burguesía.»

«Y así por el el estilo fué el compañero orador explicando lo que significa la República para sus hermanos en ideas.

Por cierto que El Pais prescindiendo de atacar las doctrinas de la escuela socialista, arremete hoy con denuedo á los nuevos detractores de la forma republicana, pero concretándose solo á esta parte del meeting.

EL EXPEDIENTE DE SUSPENSION.

Ha pasado ya al Consejo de Estado el expediente de suspension de los concejales de Madrid, con la órden de que se reuna lo más pronto posible el Consejo en pleno á fin de que emitan su informe.

Si no hubiera bastantes consejeros se dispone que se suplan de la seccion de lo contencioso.

Es de creer por lo tanto que á mediados de mes emita dictámen aquel alto cuerpo consultivo

Suyo affmo.-M.

Crónica.

En las carreras de velocípedos celebradas en Bilbao ha obtenido tres premios el hábil velocipedista de esta ciudad D. Martin Aldaz.

Consisten estos en dos ancoras regalo de la Diputación de Vizcaya, una escribanía de plata del Exemo. Ayuntamiento de Bilbao y un estuche de juegos.

Felicitamos al Sr. Aldaz por los premios obtenidos.

Muy concurrido se vió de siete à nueve de la noche el paseo de Valencia el último domingo. La música de uno de los cuerpos de la guarnicion tocó con acierto escogidas piezas.

En el sorteo verificado el sábado á las diez de la mañana en la Audiencia territorrial, han resultado elegidos jurados los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA.

D. Juan Francisco Aguirre Pozueta, vecino de Ciordia.—José María Celaya Larrea, id. de Alsásua.—José Aldave Arraiza, id. de Muruzabal.—Pedro Aranguren Errea, id. de Galar.—Francisco Artazgoz Donozar, id. de Ezcabarte.—Benito Diez Martinez, id. de Pamplona.—Saturnino Ocon Aizpeleo, id. de id.—Tomás Ardaiz Goñi, id. de Villava.—Joaquin María Mencos, Ezpeleta, id. de Pamplona.—Domingo Larregla Olloqui, id. de Puente la Reina.—José Goicoechea Lopez, id. de Alsásua.—Miguel Aldaz Huarte, id. de Pamplona.—Esteban Nogales García, id. de id.—José Zubiri Erro, id. de id.—Diego Miguel Bengoechea Lecea, id. de Alsásua.—Nicolás Andueza Echalecu, id. de Iza.—Francisco Errandonea, id. de Sumbilla.—Dionisio Errea Goñi, id. de Añorbe.—Marcos Echauri Ilundain, id. de Pamplona.—Bernardo Sarasibar Alzuza, id. de Ansoain.

CAPACIDADES.

D. Silvestre Goicoechea Ataun, vecino de Pamplona.—Marcelino Gayarre Urzainqui, id. de id.—Joaquin Got y Sola, id. de id.—Félix Moya Iñurrigarro, id. de id.—Luis Echeverría y Peralta, id. de id.—Leoncio Ubillos y Echenique, id. de id.—Leoncio Ubillos y Echenique, id. de id.—Ignacio Michelena Duran, id. de id.—Joaquin Baleztena Muñagorri, id. de id.—Juan Jimenez de Cenarbe Echalar, id de id.—Juan Echandorena Saldías id. de Beinza Labayen.—Victor Bengoechea Osacar id. de Pamplona.—Juan Miguel Pozueta Hernandez, id. de Ciordia.—Cristóbal Arregui, id. de Larraun.—Francisco Muguiro, id. de id.—Fermin Roncal Riezu, id. de Pamplona.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

D. Roman Velandia Espada, vecino de Pamplona.—Ramon Samaniego Gomez, id. de id.—Miguel Gonzalo Larrayoz, id. de id.— Bernardino Bueno Asiés; id. de id.

SUPERNUMERARIOS.—CAPACIDADES.

D. Donato Cumia Aramburu, vecino de Pamplona.—D. José Javier Colmenares Vidar-

te, id. de id.

Ha sido denunciado y multado un carretero que quería introducir fraudulentemente 30 kilógramos de sebo.

Tambien ha sido denunciado un sugeto por entrar à galope con una caballería por la puerta Nueva

Tambien han sido denunciados un tabernero de la calle Nueva y otro de la de los Mártires de Cirauqui por tener gente dentro de sus establecimientos á deshoras de la noche.

Tambien han sido denunciadas una vecina de la calle Mayor y otra de la calle de Pellejería por depositar basura en la vía pública.

Noticias oficiales:

unos cuatro à cinco años.

El dia 22 por la madrugada apareció derribado el poste núm. 2 en el kilómetro 66 de la vía telegráfica de Estella à Logroño, sin que se sepa quién ó quiénes sean los autores de este hecho, segun comunica la guardia civil de Losarcos.

—Anteayer à las cinco de la tarde fueron heridos en la villa de Allo dos jóvenes de once años de edad llamados Crispin Aramendía y Antonio Diaz, el primero grave y el segundo leve por Blas Osava de doce años, que fué capturado por la guardia civil.

—En Eulate fué herido el dia 22 al anochecer el vecino Santos Ruiz por Salustiano Diaz, sin que haya sido habido segun parte del al-

calde.

—El dia 22 fué extraido del rio Ega en jurisdiccion de Acedo el cadaver de un niño de

Cortamos de El Diario de Avisos de Zaragoza:

«El dueño del lavadero llamado del Hospital, D. Bartolomé Castellví, ha querido comprobar la eficacia del procedimiento empleado por un agricultor de Andorra respecto al uso del aceite comun para combatir el mildew, de que en anterior revista nos ocupamos, y al efecto ha hecho ensayos en los racimos de una parras que tiene en dicho lavadero atacadas por la terribie enfermedad. El efecto ha sido maravilloso, pues las parras que antes presentaban un lastimoso aspecto están hoy completamente sanas y llenas de verdor y lozanía.

Nos parece, por tanto, llegado el caso de que nuestros agricultores planteen con caracter general ese procedimiento que, à ser cierto lo que se dice, podría acabar de una vez con esa desvastadora plaga.

A La Union Liberal que recibimss el domingo pertenecen las siguientes líneas:

«La actitud del general Goyeneche de que nos da cuenta exacta en un telegrama de la tarde nuestro activo corresponsal en Madrid, ha producido muy mala impresion en las personas à quienes tocaba de cerca, de San Sebastian.

Hacer firme una órden con la que no se manifestaba conforme el ministro de la Guerra, y que constituye algo así como desconfianza hacia un cuerpo determinado del ejército, es suceso que no puede pasar sin correctivo, à juicio de personas versadas eu asuntos militares, y al nuestro tambien.

Para tratar del conflicto creado por el Capitan general de Madrid, se reunieron ayer tarde los ministros residentes en esta capital y, aunque de sus determinaciones nada concreto ha podido saberse, nosotros suponemos, y tenemos algunos motivos para hacerlo así, que el relevo del general Goyeneche se encuentra acordado en principio, si éste no presenta la dimision de su cargo.

A este propósito, y para el caso en que, como es probable, el relevo se realice, se indican varios nombres para la capitanía general de Madrid, entre los que figura el capitan general de Sevilla.

Entre los políticos aquí residentes se da como seguro que los conservadores no opondrán
obstáculos á la discusion del sufragio, y que
podrá terminar tranquilamente la quinta y última legislatura de las actuales Córtes.

Tambien es tema de conversacion la conducta observada por los diarios reformistas alnegar la existencia de la carta de Cánovas à Romero Robledo.

Y se dice que ó la carta no existe, ó si existe—y esto es lo más probable—no está concebida en los términos halagüeños de que tanto alardeó el periódico oficial en Madrid del jefe del reformismo.»

Telegrafían de San Fernando à La Derecha de Zaragoza: «El lúnes próximo hará pruebas en la bahía

de Cádiz el submarino Peral.

Los corresponsales seguiremos todos los movimientos del submarino á bordo de un buque

mercante, en el cual irá tambien la señora de Peral y otras de Cádiz y San Fernando. El club de regatas de Cádiz obsequiará ma-

nana à Peral con un suntuoso banquete. Reina mucho entusiasmo. Telegrafiaré el resultado de las pruebas.»

A La Union Liberal pertenecen las siguientes noticias que confirman las que copiamos más arriba:

«El conflicto provocado por el Capitan general de Madrid, está resuelto en los términos que indicamos ayer. Aunque algunos colegas anticiparon la especie de que el señor ministro de la Guerra saldría hoy para la Córte, la noticia no se ha confirmado, ni era natural que se confirmara, puesto que la cuestion, aunque desagradable por falta de tacto que revela en ei Sr. Goyeneche, carece por completo de importancia. Los ministros esperan de un momento à otro la dimision del Capitan

general de Madrid, ya anunciada y tal vez recibida á la hora en que escribimos estas lineas. Sera admitida enseguida, se la espera por telégrafo, pero sino llegara hoy, se acordaria el relevo.

Segun informes que tenemos por muy fidedignos, está acordado el nombramiento del general Rodriguez Arias para la Capitania General de Castilla la Nueva.»

Telegrafían de Madrid á un periódico de

«El Movimiento Católico publica hoy un artículo titulado Iglesia libre.

En él defiende enérgicamente la idea de la separacion económica de la Iglesia y del Estado, emitida por el señor obispo de Madrid-Al-

**
Asegura La Correspondencia de España que antes de la apertura de las Córtes, el señor Sagasta conferenciará con los generales Martinez Campos, Cassola y Gamazo.

Añade dicho diario que los conservadores y conjurados facilitaran la aprobacion del sufragio universal en cinco sesiones.»

En un periódico de Buenos Aires, El Noticiero Gallego, leemos la siguiente noticia dirigida à la prensa de España:

«La sociedad Hispano-Argentina, protecto-ra de emigrantes españoles, ha resuelto enviar una circular à los periódicos de España, à fin de que éstos la publiquen, haciendo saber las dificultades con que aquí tropiezan para colocarse todos aquellos que no tengan un oficio 6 arte manual.

La sociedad piensa que es deber de lealtad hacerlo constar à los que quieran emigrar à este país, para que no se expongan al duro trance de tener que sufrir desengaños irreme-

Escriben de Málaga que varios industriales de aquella poblacion han acordado formar una Liga contra los parroquianos tramposos.

La alianza defensiva consistira en que recíprocamente se enviará todos los meses una nota detallada con los nombres, domicilios y antecedentes, de todos los que no paguen, pa-ra poder de este modo evitar que les suceda lo mismo.

Es probable que en algunas tiendas se adopte el mismo sistema.

Esta medida se toma, segun parece, en vista de que algunos están sufriendo crisis muy penosa, solo porque no consiguen cobrar la mayor parte de sus cuentas.

Baste decir que sólo en un año, al hacer un balance, se ha encontrado un industrial de Málaga con 9.000 duros de crédito en cuentas de difícil cobro.

De El Imparcial:

«Entre las reformas de instruccion pública que tiene en estudio el conde de Xiquena, hay una muy importante, y de la cual se ha ocu-pado en la sesion de anteayer el Consejo superior de instruccion pública, relativa à la enseñanza libre.

El proyecto fué aprobado por dicho alto cuerpo y es muy probable que empiece a regir para el inmediato año universitario.

Segun tenemos entendido, el señor conde de Xiquena, en su proyecto, equipará en pre-cios de matrículas y en los periodos de exámenes á los alumnos oficiales y á los libres.

Hasta ahora estos pedian examinarse tres veces al año y los oficiales solo dos. En lo sucesivo serán dos los periodos de exámenes

Los programas serán tambien iguales para todos; pero los examenes de los alumnos libres serán más rigurosos.»

Cuenta un periódico de Sevilla, que estando el juéves último de paseo reglamentario en aquella ciudad los cazadores de Alfonso XII, se presentaron los toros destinados á tres corridas cor sus correspondientes cabestros, acompañamiento de ganaderos, zagales, garrochistas etc. etc.

Los caballos de los cazadores se asustaron, gran número se desbocaron; hubo graves caidas de los soldados, daños sin cuento en el ganado que, ciego, se lanzaba en zanjas, arboledas, y que mútuamente se coceaban al trope-

Aquello fué un campo de Agramante.

Los oficiales que conducian la tropa se vieron y desearon para poder rehacerla, teniendo que acabar por regresar al cuartel en vista del estado de gran número de soldados y de parte del ganado.

Por referirse à un notable músico que reside en Tafalla, cortamos de La Correspondencir de

«El premio que S. M. la Reina Regente hizo al instituto de Mùsica y Declamacion de la real academia de Santa Cecilia de Cadiz, para el último concurso extraordinario de premios celebrado allí, ha sido adjudicado á D. Enrique Camó, por una overtura a grande orquesta dedicada a D. José Sarthou Baquero. Dicho premio consiste en un reloj de sobremesa que representa un molino.

El Sr. Camó ha obtenido ademés el accésit, por un notable o sacrum convivium para voz de

tenor, con acompañamiento de piano y armonium ó instrumentos de arco, dedicado á su vez al maestro compositor D. Felipe Pedrell, director de la Ilustracion Musical.»

Enfermedades secretas, impotencia, se curan segu ramente. Tratamiento por carta, despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion;

Hygiea Sanatorium Hamburgo.

Epilepsia, Neuralgia y demás afecciones de sistema nervioso se curan completamente segun un método úni co mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues la remesa de un imforme explícito acompañado con sellos de correo para la espuesta dirijido á Hygica Sanatorium, Hamburgo.

La sordera curada,

Un muy interesante libro de 132 pàginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

PILAS DE MARMOL PARA IGLESIAS, BAUtismales y para agua bendita.

Irigaray, Valencia 4.

Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del dia 26 de Agosto de 1889. Presidencia del señor Alcalde accidental SR. MARQUÉS DE BESSOLLA

-Abierta la sesion á las cuatro se leyeron y aprobaron el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurridos durante la última semana en las dependencias municipales.

-A informes de las comisiones pasaron diversas instancias de escaso interés general.

—La Comision de Gobierno informa que debe desestimarse la instancia presentada por la «Hermandad de labradores» pidiendo el nombramiento de sobreguarda a costa del municipio.

Aprobado.

La expresada comision informa negativamente la solicitud de D. Francisco Lizarra vecino de Huarte que solicitaba la exencion del pago de derechos de entrada del carro en que conduce pan de su tahona para el consumo de esta capital.

Se aprueba este informe.

—La Comision de Hacienda pide autorizacion para anunciar que desde el 1.º de Octubre próximo empezará el pago del cupon número 9 del empréstito municipal de un millon de pesetas al 4 y 112 por ciento que vence el 30 de Septiembre y para amortizar prévio sorteo 50 obligaciones de dicha deuda.

Concedida la autorizacion que se pide.

-La referida comision propone se desestime lo solicitado por Ignacio Pastor que pedia 50 pesetas como último plazo de la subvencion de quintas.

-El M. I. Sr. Gobernador civil en atenta comunicacian al Ayuntamiento dice que despues de examinado el informe del ingeniero jefe de la demarcacion de Guipúzcoa y Navarra, ha acordado aprobar el proyecto de traida de aguas del valle de Ollo á esta capital.

Relacionado con este asunto se lee la minuta que para la escritura definitiva de concesion ha remitido desde Londres Mr. Alfredo Beavis.

En esta minuta se varian notablemente, segun se deduce de la lectura, condiciones esenciales de las contenidas en las bases redactadas por el Excmo. Ayuntamiento y que habian sido aceptadas préviamente por el concesionario.

El Ayuntamiento acuerda que se notifique oficialmente la concesion para que con arreglo á la base 11.ª se sirva el concesionario firmar la escritura definitiva y suplicar en el término de 30 dias el plazo hasta 75.000 pesetas el depósito fijado; pues de lo contrario quedaria caducada la concesion, perdiendo los concesionarios la cantidad de 15.000 pesetas depositada en la sucursal del Banco de España.

-La comision de Gobierno propone y el Ayuntamiento acuerda que por este año se admitan en el Vínculo depósitos de trigo de los propietarios por sus rentas, de los labradores por sus cosechas, incluyendo á los especuladores ó los que compren el trigo para ven-

-Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesion á las cinco y media.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San José de Calasanz fr. y la Trans-verberacion del Corazon de Santa Teresa de Jesús vg. Santo de mañana. - San Agnstin ob. dr. y fr.

ULTIMA HORA

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de El LIBERAL NAVARRO Madrid 26 (9'45 n.)

Se han verificado las pruebas superficiales del submarino Peral en la bahía de Cádiz, obteniendo un completo éxito.

El submarino ha disparado admirablemente un torpedo.

Hasta ahora no ha dimitido ningun Inspector de Guerra.

El general Polavieja reemplazará al

Sr. Rodriguez Arias y éste al capitan general de Madrid Sr. Goyeneche.

Madrid 26 (10°15 n).

Telegrafían desde Roma á Lóndres que en caso de abandonar el Papa Italia se embarcaria en Civitarechia con direccion á España y traeria un reduci do número de cardenales. Las congregaciones recibirian poderes extraordi-

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 26 de Agosto á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES. Deuda perpétua al 4º70 interior . . . 75'25 Entitulos pequeños . . . En titulos pequeños 75'90

Deuda perpétua al 4º70 exterior 76'70

En títulos pequeños 77,15

Deuda amortizable al 4º70 90'20

En títulos pequeños 90'20

Billetes hipots. de Cuba, 1886 106'45

Acciones del Banco de España 404,00

Acciones de la C. A. de Tabacos 109'50 Acciones de la C.A. de Tabacos . . . BOLSAS EXTRANJERAS. 4070 exterior Español, París CAMBIOS. París á 8 dyv ben.º al papel . . . 3'70 Lóndres á 8 dyv libra esterlina . . . 26'15 ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

2	E CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	-	16			-					-
Relacion e las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.	AS	Gs	72 600	400	*	83 300	•	•	^	100	
	OVEJAS	Ks.	72	54	•	83	^		•	279	il
	0	N.º	19	4	- 0	0 00	A	•	^	24	
200	20	Gs.	400	009	600	3	100	^	^	300	
	ERO	Ks.	155 400	42	63		19	•	•	31 2	1
-	IRN.	0.N	1 -	•	3-	, ^	•	^	•	1 2	-
	CARNEROS Spr. Inf 1	N.o.	1 00	4	4 .	• •	1	-	^	17	-
	\$As	Gs.	-	300	2000	•	200		- !	9 440 300 17 1 331 200 24 279 100	
l	NE	Ks.	5 216	201	7 ^	^	61	^ '	1	40 8	0.000
l	TER	N.o.	(0)		7 ^	П	^	^ .	,	9 4	4
	20	Gs.	100	400	500	•	^ .	2 ^	. 1	00	
s el día de hoy en el para el abasto público.	BUEYES TERNERAS	K8.	525	201	142,200	•		, ,	1	7,1168,100	
	BU	N.º Ks. Gs. N.º Ks. Gs. N.º Ks. Gs. N.º Ks. Gs.	69 -	16	1 11	٨	^ -		-	7 11	
		-	1	:	.Va	•	. 00	, ;			
					anne		verri			TOTALES.	
			ociedad Videgain	Manuel Mina	Alejandro Villanueva	Fabricio Erice	Anastasio Echeverría	Pablo Zalacain .		Tor	
			Vid	I Wi	dro	io E	Sio]	Zala			
			dad	anne	lejan	tric	asta	blo			
			ocie	M.	V.	T E	A	Pa			

Anuncios preferentes.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y laton Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundicion de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para

escaleras de metal, niqueladas etc. etc. Se mandan diseños de los artículos que se

Bilbao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

Denticina infalible.

Lo sáben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la ago-nía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingne la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

París

22, Passage Sanlnier, 22.

Agencia de hospedaje a cargo de D. José Irigoyen dueño que fué de la camisería de igual nombre.

Fijense bien mis amigos de España en la circular que les envío desde Paris fechada el mes de Julio.

J. IRIGOYEN. Direccion telegráfica Irigoyen, Passage Sanlnier, 22, Paris.

Cotizaciones de monedas.

Premies que pagan los Sres. Fernand y Gas ton Delvaille de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos 3 por 100 Premio. Id. isabelinas. $6\frac{1}{2}$ por 100 ld. oro antiguo de peso. 4 por 100 le. Id. soberanos ingleses. 4 por 100 Id. isabelinos 1850 51. 4 por 100 Duros Isabelinos 4 pesetas 50 cénts. Duros Carolus y Fernandos 3'75 pesetas. FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Baños de Tiermas.

Este afamado establecimiento, que por la bondad de sus aguas, es tan conocido y concurrido sobre todo en la provincia de Zaragoza, donde se halla situado y de las limítrofes Navarra y Huesca, se hallará abierto oficialmente desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Se consiguen notables curaciones, especialmente en las enfermedades de gota, herpes escrófulas, sifilis bronquitis, catarros y otras varias, siendo con singular crédito denominado,

la mejor piscina del reumático y paralítico. En él se encuentran una bien acreditada fonda, con las mesas, esmeradamente servidas de 1.a, 2.a y 3.a cuyos precios diarios son de 20, 14 y 10 reales. Tambien hay cocina general, para los que gusten guisarse por su cuenta.

El que desea más pormenores, puede diri-girse al Administrador del Establecimiento.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar los enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie, han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia en el Gran Concursos Exposicion de Bèlgica, en doncurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Exposicion universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.—Lóndres.—Grandioso palacio de San Stehpens.—Real Acuarium Westminster. rium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nacion Espanola el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comu-

nicarlo al Gobierno y autoridades de España. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilí-ticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos al por mayor al depositario general y propietario R. J. Chavarri, Atocha, 87, MADRID.

Mayo 1889. Exposicion Universal Sanitaria de Reims.—Miembro del Jurado.—Gran di-

ploma de honor. Depósitos en PAMPLONA: Farmacias de los Sres. Valentin Marquina, Nueva 2.—Ma-

nuel Negrillos, Mayor 55.—Felipe Irurita, San Nicolás 28 y en todas las principales de la provincia.

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA.

Chapas y molduras para los ebanistas.

Agencia de negocios D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les

ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna. Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos

como particulares. Administrarà fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de Et LIBERAL NAVARRO.

astillas y píldoras azoadas para la tos

Astillas y pildoras azoadas para la los y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., à media y una peseta caja.

Café NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

ILDORAS LOURDES.

El mejor purgante antibi ioso y depurativo, acción facil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

TMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorrea, esterilidad, cura segura exenta de ción facil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PEDIR EN TODAS PARTES

GAUGUATE

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por dia

EVITAR las FALSIFICACIONES

ENFERMEDADES NERVIOSAS Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Baile de San Victor Congestiones cerebrales Insomnios Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabetis Azucarada Espermatorrea Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia) VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PASO A LA VERD OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA Sucursal de la Compañia Fabril Singer en esta capital

Pamplona.--16, Mercaderes 16.--Pamplona.

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningun género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duracion y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad,

Son las más econômicas, perfectas, solidas en su mecanismo y de mas duración y las unicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantia verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese tambien en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar adelantos reunen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo supérfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

EL VIGOR DEL CABE

del Dr. AYER MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita po-sitivamente las canas y devuelye al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemen-te la caspa, tiña y todos los hu-mores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfume-rías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. Agentes generales para lipaña, VILANOVA HERMANOS Y C.a., Barcelona

(Recuerdo de la Exposicion de Paris).

Magnifica reproduccion en metal dorado y plateado de 16 1m de alto

i6 pesetas!!

Se remite a gran velocidad á la estacion que se designe á los señores que envien dicha cantidad al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers núm. 2, BARCELONA.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados ùltimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

Ne fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agriculura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DEFRANCK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos
Contra la Falta de Apetito
el Estrefilmiento, la Jacqueca
los Vahidos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria; 1 à 3 genos
Noticia en cada caja
Exigir los Vacdadoros en CAJAS
AZULES con rotulo de 4 colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABR CANTES. Paris, Farmacia Leroy y mineipales Fas

La insuficiencia del Hierro en la sangre trae consigo la caquéxia y el aniquilamiento y predispone à todas las enfermedades, sobre todo à las enfermedades epidémicas. El médio seguro de evitar tan lamentable esiado es tomar con regularidad el Hierro Bravais, que pasa enseguida à la sangre sin causar desarreglos. sin causar desarreglos.

Enfermedades Secretas

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 entermos tratados. Extjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUZE-ALBESPEYRES,78,F* St-Denis, Paris,

de DESPINOY

ALEXTRACTO de HIGADO de BACAL

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven-taja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9th, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes. @@**@@@@@@@@@@@**@@@

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

RODRIGUEZYC.

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SECADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el tra bajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos les usos.